

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS
Plaza del Ayuntamiento. s/n
45710 MADRIDEJOS (TOLEDO)

Ayuntamiento de Madridejos
Registro General de Entradas
2507 / 2021 26/4/2021 : 13:48



En Ciudad Real, a 26 de abril de 2021

N/Ref.: MD2021RCRE00841 45C023 PASEO DEL PRADO (MADRIDEJOS)
ASUNTO: Notificación de Interrupción programada del suministro.

Estimado/a Señor/a:

Con el fin de efectuar los trabajos de mantenimiento y desarrollo de la red eléctrica precisos para poder atender en las mejores condiciones las necesidades de suministro de la zona, les informamos que el próximo día 30 de abril de 2021, de 8:00 a 11:00 horas, vamos a proceder a dejar fuera de servicio una serie de instalaciones, lo cual puede provocar interrupciones en su suministro de electricidad durante ese intervalo de tiempo.

Adjuntamos copia de la carta que se remitirá a clientes de más de 1kV o calificado como esencial, según orden ECO797/2002 y que se encuentran en su ámbito municipal.

Las instalaciones eléctricas sometidas a descargo afectan a las siguientes calles o lugares:

MADRIDEJOS (AVENIDA EUROPA Nº 101; DON ANTONIO DE LA OSA Nº 1, 12; DON EDUARDO SANCHEZ Nº 1, 7, 13, 15, 16, 18; DON PEDRO GARCIA PANZANO Nº 1, 6, 9, 14, 19, 48, 49; DOÑA VENTURA AGUILAR Nº 9).

Rogamos disculpen las posibles molestias ocasionadas.

Si deseara cualquier aclaración al respecto, no dude en ponerse en contacto con nosotros a través de nuestro teléfono 900 333 999.

Atentamente
Delegación Ciudad Real



AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS
Plaza del Ayuntamiento. s/n
45710 MADRIDEJOS (TOLEDO)

En Ciudad Real, a 26 de abril de 2021

N/Ref.: MD2021RCRE00841 45C023 PASEO DEL PRADO (MADRIDEJOS)

ASUNTO: Notificación de Interrupción programada del suministro CUPS:

ES0022000007613318MY1P

Estimado/a Señor/a:

Con el fin de efectuar los trabajos de mantenimiento y desarrollo de la red eléctrica precisos para poder atender en las mejores condiciones las necesidades de suministro de la zona, les informamos que el próximo día 30 de abril de 2021, de 8:00 a 11:00 horas, vamos a proceder a dejar fuera de servicio una serie de instalaciones, lo cual puede provocar interrupciones en su suministro de electricidad durante ese intervalo de tiempo.

Rogamos disculpen las posibles molestias ocasionadas.

Si deseara cualquier aclaración al respecto, no dude en ponerse en contacto con nosotros a través de nuestro teléfono 900 333 999.

Atentamente

Delegación Ciudad Real



Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - A63222533 UFD DISTRIBUCION ELECTRICIDAD, S.A.
Dirección: Avenida San Luis, 77
Madrid 28033 (Madrid-España)
Teléfono de contacto: 912579541

Datos del representante:

CIF - A63222533 UFD DISTRIBUCION ELECTRICIDAD, S.A.
Dirección: Avenida San Luis, 77
Madrid 28033 (Madrid-España)
Teléfono de contacto: 912579541

Número de registro: REGAGE21e00005758019
Fecha y hora de presentación: 26/04/2021 13:37:00
Fecha y hora de registro: 26/04/2021 13:37:00
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: L01450876 - Ayuntamiento de Madridejos
Organismo raíz: L01450876 - Ayuntamiento de Madridejos
Nivel de administración: Administración Local
Asunto: Notificación de Interrupción programada del suministro MD2021RCRE00841 45C023
Expone: N/Ref.: MD2021RCRE00841 45C023 PASEO DEL PRADO (MADRIDEJOS)
Con el fin de efectuar los trabajos de mantenimiento y desarrollo de la red eléctrica precisos para poder atender en las mejores condiciones las necesidades de suministro de la zona, por lo que procederemos a dejar fuera de servicio una serie de instalaciones, lo cual puede provocar interrupciones en el suministro de electricidad durante ese intervalo de tiempo.

Solicita: Según el acuerdo con la Orden ECO797/2002, de 22 de marzo les informamos la interrupción programada del suministro según los datos de la documentación que se adjunta.

Documentos anexados:

S2021-01844 - 1844.PDF (Huella digital: 2d927dfe6b7e365514f901ab74afefbf6e513f39)

Alerta por SMS: No

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.